

## INFORME DE COMISARIO

Del año 2009

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de Marzo del 2012, pongo en consideración ante la Asamblea General de Accionistas el informe económico por el periodo de Octubre al 31 de diciembre del 2009; el mismo que se encuentra enmarcado dentro de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y la Ley de Compañías.

He procedido a revisar el balance General para determinar que la información obtenida es veraz y confiable.

Dentro del Balance General de la Empresa podemos observar lo siguiente: que la empresa en sus primeros meses de gestión no ha tenido vida institucional enmarcándonos a que deberían proceder a realizar gestión a través de todos los compañeros para cumplir con las metas puestas por nuestra institución.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente.

Atentamente,



Franklin Galarza  
C.C.  
COMISARIO

